

III.Otras disposiciones y actos

INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS

Resolución de la Presidencia del Instituto de Estudios Riojanos para la concesión de los Premios de Investigación "Instituto de Estudios Riojanos" (extracto)

201812170067434

III.3956

BDNS: 409829

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica extracto de la resolución de concesión de los Premios de Investigación 'Instituto de Estudios Riojanos', cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhafp.gob.es/bdnstrans/es/index>).

Conceder, de acuerdo con la propuesta y con la valoración de los trabajos de investigación realizada por el Tribunal a la luz de los criterios recogidos en el artículo 9 de la Orden DEI/34/2018, los premios que se relacionan, tras comprobar que se cumplen en ambos casos los requisitos establecidos para ser beneficiario de los mismos:

Primero.- Premio mayores de 36 años dotado con 6.000 euros.

Título del Trabajo: 'Una voz disidente del nacionalcatolicismo. Fidel García Martínez, obispo de Calahorra y la Calzada (1880-1973)'.

Investigadora: María Antonia San Felipe Adán.

Segundo.- Premio para investigadores hasta 35 años dotado con 6.000 euros.

Título del Trabajo: 'Valoración del estado de Salud de los escolares de Logroño: influencia de la alimentación y la actividad física'.

Investigadores: Daniel Arriscado Alsina, José Joaquín Muros Molina, Josep Dalmau Torres y Mikel Zabala Díaz.

Logroño a 10 de diciembre de 2018.- La Presidenta del Instituto de Estudios Riojanos, Leonor González Menorca.